

Nombre del Trámite	<b>SOLICITUD DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO</b>
Descripción	La solicitud de reparación de luminaria del alumbrado público peatonal y vehicular, consiste en la notificación de un vecino al municipio, de manera telefónica, en terreno, por correo, redes sociales, de luminarias en mal estado, robo, corte de energía, etc., para lo cual existe un contrato de mantención municipal de luminarias al cual se canaliza el requerimiento de reparación.
Solicitante	Unidad vecinal, persona natural o jurídica.
Requisitos	Tener la ubicación, calle y número que enfrenta la luminaria en reparación y/o reposición.
Documentos a presentar:	Requiere dar el detalle de la ubicación de la luminaria solicitada para inspeccionar y reparar, usando los canales de comunicación oficial de la municipalidad.
Fecha de tramitación	Durante todo el año se realizan las solicitudes, y su autorización queda sujeta a la evaluación del DOM.
Lugar de recepción	Alameda # 3920, 2° Piso. Oficina de partes DOM
Costo del trámite	No tiene costo
Teléfono	23 321 3658 – 23 321 3664
Mail	marcelaabarzua@ecentral.cl oliviaramirez@ecentral.cl alexanderbarrios@ecentral.cl <a href="mailto:jesusinostroza@ecentral.cl">jesusinostroza@ecentral.cl</a> juancarlosleiva@ecentral.cl
Horario de Atención	Lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas
Servicio responsable	<b>Departamento de Construcción Dirección de Obras Municipales (DOM)</b>